



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30446/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Defensoría de la Comunidad Universitaria eleva una denuncia en el marco del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC; y,

CONSIDERANDO:

El informe técnico emitido por el Equipo Interdisciplinario para el abordaje de la Violencia de Género en el ámbito de la UNC obrante a fojas 6/7;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62934;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que por la Dirección de Sumarios se disponga la sustanciación de un sumario en los términos de la Ordenanza HCS N° 9/12, a los fines de esclarecer la responsabilidad que pueda corresponder por la denuncia presentada.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Sumarios.

gc

